



Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba
Tel/fax. (0351) 422-9802 - 428-4335 E-mail: administracion@acopiadorescba.com
www.acopiadorescba.com

Adherido a :
Federación de Centros y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales



Córdoba, 12 de diciembre de 2025.

La Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba manifiesta su total apoyo y solidaridad con la posición expresada por la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos de Rosario y el Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos de Santa Fe respecto del proyecto de Ley Tributaria de la Provincia de Santa Fe para el ejercicio fiscal 2026.

Dicho proyecto propone modificaciones y derogaciones normativas que vulnera los principios de equidad e igualdad ante la ley, generando distorsiones significativas en el mercado de granos, un sector que opera bajo condiciones de alta carga impositiva y márgenes de rentabilidad ajustados.

En el actual contexto nacional, atravesado por debates en torno a reformas estructurales en materia laboral, judicial y fiscal, consideramos prioritario que los distintos niveles del Estado —nacional, provincial y municipal— trabajen para eliminar privilegios y tratamientos impositivos discriminatorios entre actores de un mismo sector y actividad.

Desde nuestra entidad, renovamos nuestro compromiso de colaborar con las autoridades y con todos los eslabones de la cadena agroalimentaria para construir un marco normativo justo, equitativo y previsible, que promueva condiciones de competencia leal y contribuya al desarrollo sustentable del sector.

"Si los impuestos los pagamos todos, todos pagamos menos impuestos."

Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba.

Lic. Pablo Bertone.
Presidente
Soc. Acopiadores de Granos de Cba.